

ROADSEAL SYNTHETIC

Mortero sintético en color para pavimentos especiales

DEFINICIÓN:

Mezcla con consistencia de lechada compuesta por áridos de granulometría controlada y resinas sintéticas.

VENTAJAS:

- Disponible en una amplia gama de colores.
- Consistencia de lechada pseudo nivelante.
- Buena manejabilidad y aspecto homogéneo.
- Fácil aplicación a temperatura ambiente.
- Buena adherencia al soporte.
- Buena resistencia a carburantes y lubricantes. (Consultar datos en ficha de sistema).
- Buena resistencia al deslizamiento. (Consultar datos en ficha de sistema).
- Gran resistencia al desgaste.

CAMPO DE APLICACIÓN:

- Pistas deportivas y zonas recreativas.
- Carriles de bicicletas, paseos y aceras.
- Rutas "ecológicas" (sendas turísticas, caminos de peregrinación...).
- Sellado de arcnos, medianas e isletas de aglomerado asfáltico.
- Pavimentos en naves industriales por las que circule tráfico ligero.
- Pavimentos en garajes y aparcamientos.

MODO DE EMPLEO:

El soporte sobre el que vaya a aplicarse el Roadseal Synthetic deberá presentar una superficie cohesiva, limpia, exenta de polvo y de humedad, actuando posteriormente como se indica a continuación:

- Imprimir con Poliprimer (200-300 g/m²), dejando secar totalmente (24 horas aproximadamente). Si el soporte es una mezcla bituminosa en caliente de reciente ejecución no es preciso imprimir.
- Homogeneizar el Roadseal Synthetic antes de la aplicación extrayendo del bidón de cartón la bolsa de plástico que lo contiene y amasándolo ligeramente sobre el suelo antes de abrir dicha bolsa.
- Extender en capas finas uniformes por medio de una rastra de goma o cualquier otro elemento adecuado, dejando secar completamente cada capa antes de aplicar la siguiente (24 horas aproximadamente), dependiendo del grado de humedad y de la temperatura ambiente.
- NUNCA se debe añadir agua directamente al Roadseal Synthetic dado que perdería sus propiedades cohesivas.

DOTACIONES/CONSUMOS:

Las dotaciones vienen determinadas por el tipo de aplicación. En la primera capa, la dotación de Roadseal Synthetic podrá variar en función de la textura del soporte, siendo recomendable que se mantenga entre 1 y 1,2 kg/m² para superficies poco rugosas y entre 1,2 y 2 kg/m² para superficies abiertas o porosas. En las capas sucesivas será aproximadamente de 1 kg/m².

ESPECIFICACIONES:

Características originales	Unidad	Norma	Mín.	Máx.
Viscosidad Brookfield (25°C)	mPa·s	NIE-008		40000
Tamaño máximo del árido	mm.	UNE 933-1	--	0,5
Resistencia a la abrasión en vía húmeda	g/m ²	UNE EN 12274-5	--	500
Densidad relativa a 25°C	%	UNE 104281-3.5	1,4	1,6
Materia no volátil	%	UNE 104281-5.7	70	80

ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN:

- Los envases deben permanecer resguardados de la intemperie de forma que queden protegidos tanto de las heladas como de las fuertes exposiciones al sol.
- La temperatura de almacenamiento no debe ser inferior a los 5°C, ya que puede afectar a la calidad del producto.
- El tiempo máximo de almacenaje recomendado es de 9 meses desde la fecha de fabricación, en sus envases de origen, bien cerrados y no deteriorados.

OTRAS RECOMENDACIONES:

- Es aconsejable aplicar el producto a temperaturas entre 10-35°C, evitando además su empleo bajo condiciones meteorológicas adversas.
- Cuando se aplique Roadseal Synthetic en interiores es conveniente que exista una buena ventilación que favorezca un curado correcto.
- Cuando el soporte a tratar sea de hormigón hidráulico deberá analizarse éste previamente para evitar problemas de adherencia por excesiva pulimentación, meteorización, humedad, etc.
- En el caso de hormigones pulidos se aconseja granallar la superficie previamente.
- No es aconsejable el extendido en capas de espesores elevados (>2 mm) ya que podrían llevar a un curado deficiente del producto.
- Si se desea una mayor protección y/o reducir la rugosidad superficial del pavimento de Roadseal Synthetic, puede terminarse aplicando Pinturacrílico en una sola capa de 300g/m², dejando secar un mínimo de 12 horas.
- Los utensilios de trabajo podrán limpiarse con agua antes de que el producto seque.



Revisión nº 4

Aprobado: 01/06/2016

Próxima revisión: 01/06/2021